

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: Norma con Objeto Cumplido. Se agrega Norma en formato pdf

Resúmen: Modifícase el texto del Artículo 1º de la Ley N° 3197, el que quedará redactado de la siguiente manera: "El Departamento de Coordinación y Enlace, dependiente de la Secretaría General de la Gobernación, que cumple las finalidades previstas en el Artículo 16º, Inciso 11) de la Ley N° 3194 de Ministerios, dependerá jerárquicamente, a partir de la sanción de la presente Ley, del Ministerio de Gobierno"

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 09-01-2026 01:38:19

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa